

55

Bogotá D.E., Mayo 21 de 1991.

DOCTOR:

EDUARDO UMAÑA MENDOZA.

E. S. M.

Yo, MARIA DALILA MUÑOZ BURBANO, identificada con la c.c.# 51-854.747 de Bogotá, me permito solicitar a usted muy comedidamente, para que interceda ante ACNUR con el fin de que dicha organización en lo que esté a su alcance colabore en la consecución de una autorización de visita a Colombia de mi hermano FERNANDO AUGUSTO MUÑOZ BURBANO identificado con c.c.# 79-1158.229 de Usaquén y de su esposa MARTA LUCIA ZAMORANO JARAMILLO identificada con c.c.# 51-790.297 de Bogotá, sin que dicha visita ocasione la pérdida de calidad de refugiados políticos que en éste momento tienen ante el gobierno Belga.

Esto lo hago teniendo en cuenta que las condiciones actuales que se viven en el País, no son garantía para la permanencia de ellos en el mismo.

En espera de una pronta y positiva respuesta, me suscribo.

Atentamente,

Maria Dalila Muñoz Burbano
MARIA DALILA MUÑOZ BURBANO.

c.c. 51-854.747 de Bogotá.